


ACUERDO N° 294-A.-

MAT.: Acuerda cambiar la designación de arteria que indica.

SAN MIGUEL, 16.09.96.-

El Consejo Económico y Social de San Miguel, en Sesión Ordinaria N° 21, efectuada con fecha 16 de Septiembre de 1996, ha adoptado el siguiente acuerdo por unanimidad de los señores Consejeros presentes:

- 1.- Acuerda cambiar la designación de la arteria que separa el Condominio Puerta del Sur y el Supermercado Fullmarket, de Avenida Central a "Avenida Centenario de San Miguel".
- 2.- Comuníquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Administración y Finanzas, Control, Tránsito y Secplac, para su conocimiento y fines que en cada caso corresponda.



LUIS A. SANDOVAL GOMEZ
A B O G A D O
SECRETARIO MUNICIPAL